PODER JUDICIAL
Secretaría General
Corte Suprema de Justicia

N.S.Nº 3150

Asunción, 05 de diciembre de 2012.

Señora
Lic. Fátima Insfrán
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Presente:

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ABG. ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 4211 del 4 de diciembre de 2012, se resolvió:

"...POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA P.A.C. Nº 69/2.012 – "ADQUISICIÓN DE PAPELES – AD REFERÉNDUM", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" - ID Nº 246.163.-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 92/12, sobre la **CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 69/2.012 "ADQUISICIÓN DE PAPELES – AD REFERÉNDUM" y el Dictamen de Refrendamiento N° 203/12** de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 4.121 de fecha 23 de octubre de 2012, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a **"ADQUISICIÓN DE PAPELES – AD REFERÉNDUM",** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.-

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 3.672 del 06 de marzo de 2012, modificado por la Resolución N° 3.793 de fecha 16 de mayo de 2012, por las siguientes personas: **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; **Dr. Econ. Tito A. Cáceres Buena**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; **Econ. Rosa Lucia Santacruz**, Directora Financiera; **Lic. José Benítez Isasi**, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); **Lic. Rene Ojeda,** Director

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

PODER JUDICIAL * CORTE SUPREMA DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL

Administrativo Interino; y, la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas;

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 92/12 de fecha 30 de noviembre de 2.012, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 que Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Pública" y a las Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

El informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 92/12, recomendó cuanto sigue; "...En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomendó** en el llamado a **Contratación Directa - PAC Nº 69/2012 "Adquisición de Papeles – Ad Referéndum",** lo siguiente:

a) **Adjudicar** a la empresa **MARTINEZ HNOS. S.R.L.**, por cumplir los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, y ser la oferta más conveniente en los siguientes: **ítem N° 1**, correspondiente a 5.000 (cinco mil) Block de Notas Adhesivas; **ítem N° 2**, correspondiente a 1.000 (mil) Pliegos de Papel Madera; **ítem N° 7**, correspondiente a 25.000 (veinticinco mil) Sobres Tamaño Oficio; y, el **ítem N° 9**, correspondiente a 25.000 (veinticinco mil) Sobres Tamaño Carta, siendo el monto total recomendado para la adjudicación la suma de **guaraníes diez y seis millones novecientos ochenta y cinco mil (Gs. 16.985.000)** IVA incluido, conforme al cuadro en Detalle de los precios de la oferta propuesta para la adjudicación que se adjunta como **ANEXO E.**

b) **Adjudicar** a la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.,** por cumplir los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, y ser la oferta más conveniente en el **ítem N° 4,** correspondiente a 5.000 (cinco mil) Block de Notas Adhesivas. siendo el monto total recomendado para la adjudicación la suma de **guaraníes tres millones setecientos mil (Gs.**

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

3.700.000) IVA incluido, conforme al cuadro en Detalle de los precios de la oferta propuesta para la adjudicación que se adjunta como **ANEXO E.**

c) **Adjudicar** a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** por cumplir los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, y ser la oferta más conveniente en el **ítem N° 3**, correspondiente a 370 (trescientos setenta) Cartulinas; y el **ítem N° 6**, correspondiente a 3.000 (tres mil) Banderitas Separadoras, siendo el monto total recomendado para la adjudicación la suma de **guaraníes trece millones ochocientos cuarenta y cinco mil (Gs. 13.845.000)** IVA incluido, conforme al cuadro en Detalle de los precios de la oferta propuesta para la adjudicación que se adjunta como **ANEXO E.**

d) **Adjudicar** a la empresa **DALMI S.R.L.,** por cumplir los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, y ser la oferta más conveniente en el **ítem N° 8,** correspondiente a 1.000 (un mil) unidades de Cartón para Encuadernación N° 10, siendo el monto total recomendado para la adjudicación la suma de **guaraníes cinco millones seiscientos diez mil (Gs. 5.610.000)** IVA incluido, conforme al cuadro en Detalle de los precios de la oferta propuesta para la adjudicación que se adjunta como **ANEXO E.**

e) **MONTO TOTAL**: El monto total recomendado para la adjudicación del presente llamado es de **guaraníes cuarenta millones ciento cuarenta mil (Gs. 40.140.000),** IVA Incluido.

f) **DECLARACIÓN DESIERTA**: Se **recomienda declarar desierto**, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30 inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", el **ítem N° 5 – Rótulos**...

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 203/12 de fecha 3 de diciembre de 2012, concluyó y mencionó lo siguiente: "...Refrendar el Informe del Comité de Evaluación Nº 92/12, el cual en virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos

expuestos en el Informe de Evaluación, el cual recomienda la **adjudicación** en el Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 69/2012 – "ADQUISICIÓN DE PAPELES – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 246.163,** a las siguientes empresas:

a) **MARTINEZ HNOS. S.R.L.**, por cumplir los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, y ser la oferta más conveniente en los siguientes: **ítem N° 1**, correspondiente a 5.000 (cinco mil) Block de Notas Adhesivas; **ítem N° 2**, correspondiente a 1.000 (mil) Pliegos de Papel Madera; **ítem N° 7**, correspondiente a 25.000 (veinticinco mil) Sobres Tamaño Oficio; y, el **ítem N° 9**, correspondiente a 25.000 (veinticinco mil) Sobres Tamaño Carta, siendo el monto total recomendado para la adjudicación la suma de **guaraníes diez y seis millones novecientos ochenta y cinco mil (Gs. 16.985.000)** IVA incluido, conforme al siguiente cuadro:

MARTINEZ HNOS. S.R.L.									
Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca / Modelo	Proceden-cia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111514-001	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS TAMAÑO GRANDE COLOR AMARILLO 100 X75 MM	5.000	Unidad	Unidad	KORES	CHINA	2.250	11.250.000
2	14111525-001	PAPEL MADERA TAMAÑO 81X116	1.000	Unidad	Pliegos	CHINOS	CHINA	485	485.000
7	44121506-004	SOBRES TAMAÑO OFICIO TIPOS INGLES COLOR BLANCO	25.000	Unidad	Unidad	AVON	NACIONAL	120	3.000.000
9	44121506-001	SOBRES TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO	25.000	Unidad	Unidad	AVON	NACIONAL	90	2.250.000
TOTAL									16.985.000

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

b) **GOLDEN TRADE S.R.L.**, por cumplir los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, y ser la oferta más conveniente en el **ítem N° 4**, correspondiente a 5.000 (cinco mil) Block de Notas Adhesivas. siendo el monto

PODER JUDICIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SECRETARIA GENERAL

total recomendado para la adjudicación la suma de **guaraníes tres millones setecientos mil (Gs. 3.700.000)** IVA incluido, conforme al siguiente cuadro:

GOLDEN TRADE S.R.L.									
Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca / Modelo	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	14111514-001	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS - TAMAÑO CHICO 50X40MM DE 100 HOJAS COLOR AMARILLO	5.000	Unidad	BLOCKS	STICK	TAIWAN	740	3.700.000

c) **PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** por cumplir los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, y ser la oferta más conveniente en el **ítem N° 3**, correspondiente a 370 (trescientos setenta) Cartulinas; y el **ítem N° 6**, correspondiente a 3.000 (tres mil) Banderitas Separadoras, siendo el monto total recomendado para la adjudicación la suma de **guaraníes trece millones ochocientos cuarenta y cinco mil (Gs. 13.845.000)** IVA incluido, conforme al siguiente cuadro:

PAPELERA GUAIRA S.R.L.									
Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca / Modelo	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	14111610-001	CARTULINA – TAMAÑO 70X100X 180GRS. COLOR CELESTE	370	Unidad	Paquetes	BRISTOL	TAILANDIA	1.500	555.000
6	14111514-001	BANDERITAS SEPARADORAS - DE 5 COLORES 25PCS X CADA COLOR 1.3 X 4.5 CMS COMO MINIMO	3.000	Unidad	BLISTER	DUSON	PARAGUAY	4.430	13.290.000
TOTAL									**13.845.000**

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

PODER JUDICIAL * CORTE SUPREMA DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL

d) **DALMI S.R.L.,** por cumplir los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, y ser la oferta más conveniente en el **ítem N° 8,** correspondiente a 1.000 (un mil) unidades de Cartón para Encuadernación N° 10, siendo el monto total recomendado para la adjudicación la suma de **guaraníes cinco millones seiscientos diez mil (Gs. 5.610.000)** IVA incluido, conforme al siguiente cuadro:

DALMI S.R.L.									
Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca / Modelo	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
8	14121501-001	CARTON PARA ENCUADERNACION Nº 10 – TAMAÑO 96X100	1.000	Unidad	UNIDAD	CYSA	NACIONAL	5.610	5.610.000

DECLARAR DESIERTO: el **ítem N° 5 – Rótulos**, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30 inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".-

Que, el mencionado Dictamen también menciona: "…**Cabe aclarar que el presente refrendamiento se ajusta a lo establecido en el Art. 10 inc. 8 del Decreto Nº 21909/03 "por la cual Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Pública" y se ha respetado la absoluta independencia de criterio del Comité de Evaluación de conformidad al Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".**

Que la presente adjudicación se ajusta a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y por lo tanto se sustenta en el mismo, para la aprobación respectiva.

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación;

Que, viendo todos los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al **ICEO N° 92/12 de fecha 30 de noviembre de 2.012 del Comité de Evaluación de Ofertas;**

Por tanto, en uso de sus atribuciones

PODER JUDICIAL
Secretaría General
Corte Suprema de Justicia

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 69/2012 – "ADQUISICIÓN DE PAPELES – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 246.163,** a las siguientes empresas en virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos:

a) **MARTINEZ HNOS. S.R.L.**, por cumplir los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, y ser la oferta más conveniente en los siguientes: **ítem Nº 1**, correspondiente a 5.000 (cinco mil) Block de Notas Adhesivas; **ítem Nº 2**, correspondiente a 1.000 (mil) Pliegos de Papel Madera; **ítem Nº 7**, correspondiente a 25.000 (veinticinco mil) Sobres Tamaño Oficio; y, el **ítem Nº 9**, correspondiente a 25.000 (veinticinco mil) Sobres Tamaño Carta, siendo el monto total recomendado para la adjudicación la suma de **guaraníes diez y seis millones novecientos ochenta y cinco mil (Gs. 16.985.000)** IVA incluido, conforme al siguiente cuadro:

MARTINEZ HNOS. S.R.L.									
Ítem Nº	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca / Modelo	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111514-001	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS TAMAÑO GRANDE COLOR AMARILLO 100 X75 MM	5.000	Unidad	Unidad	KORES	CHINA	2.250	11.250.000
2	14111525-001	PAPEL MADERA TAMAÑO 81X116	1.000	Unidad	Pliegos	CHINOS	CHINA	485	485.000
7	44121506-004	SOBRES TAMAÑO OFICIO TIPOS INGLES COLOR BLANCO	25.000	Unidad	Unidad	AVON	NACIONAL	120	3.000.000
9	44121506-001	SOBRES TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO	25.000	Unidad	Unidad	AVON	NACIONAL	90	2.250.000
TOTAL									16.985.000

b) **GOLDEN TRADE S.R.L.,** por cumplir los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, y ser la oferta más conveniente en el **ítem Nº 4,** correspondiente a 5.000 (cinco mil) Block de Notas Adhesivas, siendo el monto total recomendado para la adjudicación la suma de **guaraníes tres millones setecientos mil (Gs. 3.700.000)** IVA incluido, conforme al siguiente cuadro:

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

GOLDEN TRADE S.R.L.									
Ítem Nº	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca / Modelo	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	14111514-001	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS - TAMAÑO CHICO 50X40MM DE 100 HOJAS COLOR AMARILLO	5.000	Unidad	BLOCKS	STICK	TAIWAN	740	3.700.000

c) **PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** por cumplir los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, y ser la oferta más conveniente en el **ítem N° 3**, correspondiente a 370 (trescientos setenta) Cartulinas; y el **ítem N° 6**, correspondiente a 3.000 (tres mil) Banderitas Separadoras, siendo el monto total recomendado para la adjudicación la suma de **guaraníes trece millones ochocientos cuarenta y cinco mil (Gs. 13.845.000)** IVA incluido, conforme al siguiente cuadro:

PAPELERA GUAIRA S.R.L.									
Ítem N°	Código de Catálo-go	Descripción del Bien y/o Servicio	Can-tidad	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca / Modelo	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	14111610 -001	CARTULINA – TAMAÑO 70X100X180GRS. COLOR CELESTE	370	Unidad	Paquetes	BRISTOL	TAILAN-DIA	1.500	555.000
6	14111514 -001	BANDERITAS SEPARADORAS - DE 5 COLORES 25PCS X CADA COLOR 1.3 X 4.5 CMS COMO MINIMO	3.000	Unidad	BLISTER	DUSON	PARA-GUAY	4.430	13.290.000
TOTAL									13.845.000

d) **DALMI S.R.L.,** por cumplir los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, y ser la oferta más conveniente en el **ítem N° 8,** correspondiente a 1.000 (un mil) unidades de Cartón para Encuadernación N° 10, siendo el monto total recomendado para la adjudicación la suma de **guaraníes cinco millones seiscientos diez mil (Gs. 5.610.000)** IVA incluido, conforme al siguiente cuadro:

DALMI S.R.L.									
Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca / Modelo	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
8	14121501-001	CARTON PARA ENCUADERNACION N° 10 – TAMAÑO 96X100	1.000	Unidad	UNIDAD	CYSA	NACIONAL	5.610	5.610.000

Art. 2°.- DECLARAR DESIERTO: el **ítem N° 5 – Rótulos**, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30 inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"

Art. 3°.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y las empresas adjudicadas, de conformidad al Artículo 1° de la presente resolución;

Art. 4°.- IMPUTAR, la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 5°.- ANOTAR, registrar, notificar…"

Muy atentamente,

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

PODER JUDICIAL ★ CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ★ SECRETARIA GENERAL